



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2022-72473-UNC-ME#FD

Y VISTO:

El EX 2022-72473-UNC-ME#FD DANIEL BARRIONUEVO - PONE EN CONOCIMIENTO - SOLICITA, por el cual se propicia se analice la posibilidad de que nuestra comunidad educativa se solidarice con el pueblo correntino en este delicado momento, teniendo en cuenta que la Universidad Nacional del Nordeste, y en especial su sede de Santo Tomé, se encuentran involucradas en las tareas de prevención, rescate y asistencia de las personas afectadas;

Y CONSIDERANDO:

Que la situación que atraviesa la Provincia de Corrientes, en virtud de la presencia de una preocupante cantidad de focos activos de incendios forestales, rurales, y de pastizales, ha adquirido una dimensión alarmante y representa una grave amenaza para el ambiente, sus ecosistemas, el patrimonio, la salud y la vida de todos los habitantes de la provincia, así como de toda de la Nación;

Que esta situación, causada principalmente por actividades antrópicas cuyas consecuencias se ven agravadas por el cambio climático, ha generado nocivas consecuencias sobre bosques nativos e implantados, áreas naturales protegidas, zonas agrícolas, pastizales, matorrales y humedales;

Que, el último informe técnico de la Estación Experimental Corrientes del INTA sobre la evolución de las áreas quemadas señaló que la superficie quemada al 16 de febrero del presente año, ascendía a 785.238 hectáreas y el impacto económico provincial por las pérdidas productivas en ganadería, arroz, cítricos, forestación y yerba mate superaría los \$69.000 millones de pesos;

Que esta Facultad, hace suyos los fines propuestos en el art 2 del Estatuto de la UNC, en relación a la necesidad de *"proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución"*;

Que, asimismo, es de señalar que esta Facultad de Derecho mantiene sólidos lazos académicos y de cordialidad con la comunidad de la Universidad Nacional del Nordeste, por lo que la manifestación de solidaridad con el pueblo correntino que se propicia, expresa sin lugar a dudas el sentir unánime de toda la comunidad educativa de esta Unidad Académica que no puede permanecer ajena a tan preocupante situación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Expresar a las autoridades de la Universidad Nacional del Nordeste, la solidaridad e incondicional apoyo de la toda la comunidad académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba en lo que fuere menester a fin de mitigar las consecuencias negativas de los incendios forestales, para superar esta especial y compleja situación que le toca atravesar al pueblo de la Provincia de Corrientes.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese. Dese amplia difusión.